**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**44ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, NOVIEMBRE 2023**

**AZERBAIYAN**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Azerbaiyán.

Saludamos algunos de los avances realizados, como la reforma del Código de Trabajo que va a permitir el acceso de las mujeres a determinadas profesiones que hasta ahora tenían prohibidas.

No obstante, a pesar de la legislación que reconoce la libertad de prensa, hay graves restricciones para su ejercicio, como la Ley de Medios de Comunicación, que obliga a los propietarios de medios de comunicación a residir permanentemente en el país.

España recomienda constructivamente**:**

**(1)** revisar la normativa vigente para adecuarla a los estándares internacionales.

**(2)** desarrollar mecanismos para combatir los casos de tortura, maltrato y detenciones arbitrarias, en línea con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes ratificado por Azerbaiyán.

**(3)** incluir en su legislación la orientación sexual como un motivo de discriminación, ofreciendo protección frente a los delitos de odio.

**(4)** ratificar de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Muchas gracias.